

LOS SEISES DE SEVILLA

M. I. SR. D. HERMINIO GONZÁLEZ BARRIONUEVO
Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla
Conferencia en las Jornadas Nacionales de Liturgia
Toledo, 20 de Octubre de 2006

Hablar de "seises" actualmente significa hablar de los diez niños de la catedral de Sevilla que realizan una danza sagrada, delante del Santísimo, en tres ocasiones durante el año: en la octava en Corpus, la de la Inmaculada, y en el Triduo de Carnaval. Esta vistosa y peculiar tradición remonta a la época del renacimiento y en la actualidad es conocida por todas partes¹.

Datos históricos.

Al tratar de los seises, conviene distinguir claramente dos etapas en su evolución histórica: una relativa a la denominación *seises* y su oficio de cantores, y otra a la danza sagrada que ellos realizan.

Los niños cantan en la Iglesia desde los primeros siglos. De hecho, la monja española Egeria (siglo IV) confirma ya su presencia en el *Kyrie eleison* de la oración de los fieles del Oficio en Jerusalén y participan siglos más tarde al menos en la liturgia *hispano-mozárabe* y en la *galicana*. Por tanto es normal que al abrirse la antigua mezquita catedral de Sevilla al culto tras la reconquista de la ciudad por san Fernando ésta contará con la presencia organizada de *mozos de coro* (niños cantores y acólitos) para la liturgia solemne, siguiendo la práctica que era común por entonces en España.

En el Renacimiento, cuando nace la música coral y como consecuencia el coro polifónico, los niños cantores se encargaron de las voces superiores de la polifonía (particularmente del *cantus*), de los *versos* responsoriales del *oficio* de algunas otras secciones, y a veces también de varias danzas y trozos de los *autos* y *pasos* que solían realizarse por Navidad y Pascua. Estos chiquillos solían ser de cuatro a diez, aunque en la segunda mitad del siglo XV se generalizó el número seis, razón por la que bien entrado el siglo XVI

¹ Sobre este tema puede verse HERMINIO GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises de Sevilla* (Sevilla: Editorial Castillejo, 1992)

Sevilla no fue la única Catedral española en la que se practicó la danza sagrada, pero sí la única que la ha conservado ininterrumpidamente hasta el presente. Algunas Catedrales, entre ellas Málaga, han intentado recuperarla actualmente, apoyándose para ello en algunos elementos actuales y en otros tomados de los seises de Sevilla.

pasarán a denominarse *seises* en toda España y en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI: siendo maestro de capilla Francisco Guerrero (1517-1599)². Hasta entonces, los documentos hispalenses les llaman "moços", "moços de coro", "muchachos", "moços cantorçicos" y "niños cantorçicos"³. De hecho, así lo define el Diccionario de Autoridades "seises llaman en algunas iglesias cathedrales los niños que existen a choro y cantan canto de órgano y contrapunto. Llámense seises porque se fundan en este número"⁴.

Efectivamente, la palabra *seises* es el plural vulgarizado de "seis" y a su vez una abreviación de la frase completa "los seis niños cantores", teniendo en cuenta que, después del primer tercio del siglo XV, el Cabildo hispalense delimitó el número de sus niños cantorçicos a seis, era la práctica común en España como hemos visto más arriba. A los seis niños de plantilla, se agregaron a veces algunos más denominados *supernumerarios* cuyo número varió según las épocas⁵. Lo cierto es que actualmente son diez los que interpretan los bailes de seises del Corpus, Inmaculada y Carnaval.

Los niños cantores o *seises* de las Catedrales vivían con el maestro de capilla y de él recibían educación, manutención y vestido, hasta que en el siglo XVII pasaron a vivir internos en los colegios creados por los cabildos. El colegio de san Isidoro, en el ingresaron los seises el 1 de enero de 1636 fue fundado en 1633 para los acólitos (=mozos de coro) de la Catedral y cerró sus puertas definitivamente en 1960.

El Corpus y los primeros seises.

No se sabe con seguridad desde cuándo comenzaron a bailar los seises de la Catedral de Sevilla aunque su aparición está fuertemente ligada a la procesión del Corpus⁶. Por eso podemos afirmar con toda claridad que esta fiesta fue el acontecimiento que impulsó durante el período renacentista el nacimiento de la danza sagrada de los seises de la Catedral y ha sido a lo largo de los siglos la única razón de su existencia. Es verdad que la encontramos en la Inmaculada y en el Triduo de Carnaval, pero en estos dos casos surgió como derivación y a imitación de la practicada en el Corpus, según consta en los documentos de fundación de Núñez y Contreras.

Los primeros documentos de la Catedral que hacen referencia al baile de los seises se encuentran en el libro del *Veedor* (años 1508 y 1509)⁷ y en los libros de Fábrica (año 1512)⁸ del archivo capitular. Estos señalan que en la procesión del Corpus de 1508 tomó parte activa un grupo de niños, con

² "En este dicho día, los SSr. mandaron prestar la M^o Francisco Guerrero treinta ducados para vestir a los muchachos seises" (Actas capitulares, 23 de Abril de 1572, vol. 29B, f84v. = ROBERT STEVENSON, *La Música en la Catedral de Sevilla 1478-1606* (Madrid: Sociedad Española de Musicología, 1985) 61. n^o 488.

³ Aunque ya encontramos la denominación "mozos de coro" a partir de la reconquista de Sevilla en 1248, refiriéndose a los acólitos de la Catedral. Véase *Libro Blanco* del Archivo Capitular que recoge el primitivo Protocolo del Cabildo, f.58; citado por SIMÓN DE LA ROSA, *Los Seises de la Catedral de Sevilla. Ensayo de investigación histórica* (Sevilla: Imprenta F de P. Díaz, 1904) 30-31.

⁴ *Diccionario de Autoridades* (Madrid: reimpr. Editorial Gredos, 1990) Vol. III, 69.

⁵ En documentos de los siglos XVII-XIX, además de los seis ordinarios, se menciona a otro niño más como *supernumerario*, y cuatro a principios del XX (Véase GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises* 36-39 y Apéndice II, pp. 275-279)

⁶ La fiesta del Corpus se celebró también con danza de seises en Toledo y Valencia. Aquí fueron llevadas por el Arzobispo sevillano San Juan de Revera al Colegio del Patriarca, para cuya procesión por el claustro compuso Juan Bautista Comes varias piezas. Véase GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises* 214.

⁷ Libro en el que el *Veedor Canónigo o Inspector* recoge las cuentas y otros detalles relativos a la Catedral.

⁸ En estos Libros se recoge lo referente al Culto de la Catedral, además de los músicos no racioneros; esto es los asalariados.

sus danzas, pero no dice nada de número ni de que dicha costumbre se iniciara aquel año. Aunque estos datos nos hablan de seises (= cantorcitos) que danzaban en la procesión, desconocemos el número de estos niños cantores que bailaban, por entonces, en la citada procesión. Más aún, los documentos del archivo capitular dan fe de que su número no era fijo, ni de que lo hicieran en un lugar determinado, o que siguieran un ceremonial concreto⁹; incluso sus trajes eran muy distintos a los actuales.

Los ideales y en general el espíritu de la contrarreforma católica, impulsado por el concilio de Trento (1545-1563) frente al protestante, cristalizó en una cultura festiva muy característica del barroco, centrada, sobre todo, en el culto a la Eucaristía, que condujo a unas celebraciones con un despliegue de medios grandilocuente. Esta explosión de júbilo popular llenó por completo el Corpus, que se convirtió en paradigma y fiesta barroca por excelencia. Danzas, autos, representaciones, desfiles y músicas animadas y alentadas por las autoridades civiles y eclesiásticas, dieron forma al Corpus español, convertido en una de las manifestaciones más llamativas, principalmente en Madrid, Toledo, Valencia y Sevilla.

Aquellas danzas sagradas que se realizaban en el siglo XVI de manera esporádica, durante la procesión del Corpus, se centraron en lugares bien precisos y determinados, a comienzos del siglo XVII. De entonces datan las tres de rigor que preceden a la procesión del Corpus todavía en nuestros días: una ante la Custodia, otra ante el Cardenal, y la tercera ante el ayuntamiento y el tribunal de la inquisición, aunque las tres estuvieran dedicadas al Santísimo, presente en la Custodia. Además, durante la procesión intervenían frente al real acuerdo y el tribunal de la contratación de Indias, reunidos en el edificio de la Audiencia (plaza de san Francisco), y por algún tiempo ante la puerta de la Colegiata del Salvador. Pero ambas danzas desaparecieron pronto y no volvieron ya más a intervenir durante la procesión.

Seises en la octava del Corpus.

En realidad, la verdadera historia de los seises de Sevilla nace en 1613, año en que éstos comienzan a bailar durante la octava del Corpus en el presbiterio bajo de la Catedral con los trajes de pajecitos, y esencialmente con el mismo significado y la organización actual, salvado ciertos detalles. En efecto, para que se institucionalizara la danza sagrada de los seises de la Catedral de Sevilla que ha llegado hasta nosotros, fue necesaria la colaboración de otras dos realidades fundamentales: la presencia de un marco litúrgico apropiado, que encontró su lugar en las llamadas "siestas" de la octava del Corpus de los comienzos del siglo XVII. Y además el sostén económico de una fundación, que vino de la mano del canónigo Mateo Vázquez de Leca, antiguo miembro de los seises de la catedral hispalense.

Don Mateo, arcediano de Carmona, y el mismo cabildo hispalense, consideraron provechoso ofrecer a los sevillanos un medio entrañable y atrayente que les impulsara a venir a la Catedral para adorar al Santísimo expuesto en el Altar Mayor de la Catedral. Por esta razón, en nuestra ciudad no sólo actuaron desde entonces la capilla polifónica, los ministriles y los organistas, como era costumbre en otras catedrales españolas, sino también los seises, que bailaban un villancico acompañado por los ministriles.

⁹ Desde 1565 el número de los niños que bailan se fijó casi definitivamente en diez. Pero curiosamente, nunca encontramos seis niños cantorcitos que bailen, a pesar de tratarse del "baile de los seises" (GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises* 265).

Lo que hizo pues, el arcediano de Carmona, fue incorporar la danza sagrada de los seises a las "siestas" de la Catedral de Sevilla, que tenían lugar por la tarde, en el presbiterio bajo, durante toda la octava del Corpus; una práctica que sigue conservándose en nuestra Catedral y todos ustedes pueden contemplar a la cinco y media de la tarde, dentro de una liturgia solemne de la Palabra. El historiador Castro Palacios relata así su fundación:

"a los principios que empezó la dotación del señor don Mateo Vázquez de Leca, arcediano de Carmona y canónigo, para que toda la octava del Corpus se manifestase el Santísimo Sacramento por las siestas, traían los maestros de danza a los niños que enseñaban, y en las siestas danzaban delante del Santísimo Sacramento, y de aquí se tomó motivo para vestir los seises y que danzasen como hoy se hace"¹⁰.

Sabemos incluso como se desarrollaban aquellas exposiciones vespertinas del Santísimo en el siglo XVII, a la hora de sexta cuando Vázquez de Leca quiso que los niños seises participaran también con su danza sagrada ante el Señor. La cláusula tercera de la escritura del arcediano, presentada al Cabildo hispalense en 1613, dice lo siguiente:

"... mandará el señor diputado [del Cabildo], antes de la fiesta, llamar al maestro de capilla desta santa iglesia y le dará orden para que lo que se cantare en los seis días de la octava del Santísimo Sacramento se varíe, de modo que los no se cante un día tras de otro una misma cosa, y que en ello se tenga el orden que se sigue: ha de entrar cada tarde, al principio, la capilla de cantores con el primer verso de Punge lingua, y hanse de cantar dos chanzonetas bailando los muchachos con vestidos de danza, y un motete nuevo que canten las capillas juntas de ministriles y cantores, y entre el motete y las chanzonetas una vez se tocarán la corneta al organillo y otra vez, al mismo, cantará algún cantor de buena voz, y otra vez los ministriles solos tocarán algun motete, para que, en esta variedad, el pueblo pueda ser movido a mayor devoción. Y últimamente se ha de rematar la fiesta (siesta), cada tarde, con el Tantum ergo que dicen de Ureda, e irán dos cantores a los órganos del coro, y llevando el maestro de capilla el compás, en la puerta del pavimento, cantarán las dos copillas de cantores y ministriles, sonando los tres órganos y haciendo señal en la torre para las campanas, y aún mismo tiempo se encierre a Nuestro Señor, al Benedicamus Domino"¹¹.

Así pues, con la dotación económica que el arcediano de Carmona ofreció a nuestro cabildo catedral, para la celebración solemne de la octava del Corpus, se institucionalizó la danza sagrada de los seises, como parte integrante de la celebración eucarística vespertina¹². A partir de este momento podemos hablar, en sentido propio y verdadero, de seises de Sevilla.

¹⁰ Véase B.L.CASTRO PALACIOS, *Tesoro de noticias de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana de la ciudad de Sevilla* (Manuscrito de la BCC: 83-4-9) Vol. II pp. 17-18.

¹¹ Véase AC, Vol. 43 f.2

¹² El citado arcediano procedía de una familia noble. Su especial devoción a la Eucaristía le llevó a realizar varias dotaciones económicas para las fiestas del Corpus. Entre ellas, la de un predicador para los sermones de la octava del Corpus (1614), varios candelabros, 100 blandoncillos de plata, la devoción del rezo del Alabado que seguía a la salutación de los sermones, la cortina, con lentejuelas de plata, para la exposición del Santísimo (años 1637-1638), un rico terno de tela de estrellas, el paño para el púlpito (1642) las siestas de música, el canto del llamado Credo romano (1648) que era como se denominaba al I del Kyrial, etc.

Los seises en la octava de la Inmaculada y en el Triduo de Carnaval.

El baile de seises de la Inmaculada y de su octava nació por derivación y a imitación del baile del Corpus y su octava. Nada sorprendente, teniendo en cuenta que la Inmaculada es una de las celebraciones más importantes en el calendario litúrgico de la iglesia y particularmente de Sevilla.

A partir del concilio de Trento, fueron frecuentes las embajadas españolas que acudieron a Roma para influir ante el Papa en favor de la causa de la Inmaculada Concepción, petición apoyada también por los reyes que, en más de una ocasión viajaron a la ciudad eterna con este mismo propósito¹³.

En Sevilla, la tierra de María Santísima, como ha sido denominada por los escritores y oradores, el tema inmaculista se convirtió, sobre todo partir de 1613 en verdadera pasión¹⁴. Tan grande en el fervor inmaculista de los sevillanos que el pueblo y algunas personas importantes de la ciudad se reunían por la noche, en jubilosas manifestaciones; cantaban coplillas, rezaban oraciones, e incluso colgaban carteles con lemas con este: "María, sin pecado original". Nada debe extrañarnos, por tanto, que el cabildo hispalense decidiera, en 1578, que la octava de la Inmaculada se celebrara de manera similar a la del Corpus:

*"este dicho día, mandaron que los menestriales y cantores celebren el octavario de Nuestra Señora de la Concepción según y como se celebra el octavario del del Corpus Christi"*¹⁵.

Después de lo expuesto anteriormente, se comprende muy bien la importancia que ha tenido la fiesta de la Inmaculada en Sevilla, al menos desde finales del siglo XVI, y sobre todo partir del siglo XVII; que contara, ya desde finales del siglo XVI, con la celebración de una octava especial, unida a la fiesta; y que alguien la dotara económicamente, para colocarla en un rango de especial magnitud, similar a la que tenía la celebración del Corpus.

En 1654, 38 años después de que intervinieran los seises en la octava del Corpus, el 24 Gonzalo Núñez de Sepúlveda legó todos sus bienes al deán y al cabildo de Sevilla, para que la octava de la Inmaculada se celebrara con la misma solemnidad y aparato que la del Corpus, incluyendo en ella también la danza sagrada de los seises.

Los seises no han dejado de intervenir en el presbiterio bajo de la catedral de Sevilla, en la octava de la Inmaculada desde entonces. Y lo vienen haciendo con el mismo esplendor, con la misma pompa e idéntico ceremonial de la octava del Corpus, pues así lo quería don Gonzalo Núñez de Sepúlveda, y además, porque si "si en Sevilla se le llama tierra de María Santísima, por igual razón se le dice tierra de Jesús Sacramentado, pudiéndose

¹³ B. LLORCA R. GARCÍA-VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia Católica... IV: Edad Moderna (1648-1963)*... (Madrid: BAC, 1958) 346. En 1615 Felipe IV prometió apoyar a favor de la declaración dogmática de la Inmaculada, a los canónigos hispalenses Bernardo del Toro y Mateo Vázquez de Leca, quienes se instalaron en Roma, a petición del Cabildo Catedral, para participar en la organización de diversas rogativas y celebraciones que indujeron a la promulgación del Breve (1617) de Paulo V (1605-1621) en el que decía que nadie osara afirmar ni defender la opinión contraria a la Inmaculada.

¹⁴ Este título ha sido otorgado a Andalucía en general, a causa de su gran devoción mariana y a la enorme cantidad de imágenes que en ella se veneran.

¹⁵ AC, 18 de agosto de 1578, vol. 31 [33], f.56= STEVENSON, *La música en la Catedral de Sevilla, 1478-1606. Documentos para su estudio* (Madrid, Sociedad española de Musicología, 1985) 65 nº 527

atestiguar que es eucarística por mariana, como así mariana por eucarística, los dos amores esenciales del sevillano"¹⁶.

El triduo de carnaval está formado por los tres días que anteceden al miércoles de ceniza, con el que se inicia la Cuaresma¹⁷. La fundación del triduo del carnaval de la catedral de Sevilla se debe a la fundación de don Francisco Contreras Chávez (+ 1682), quien por testamento legó sus bienes al cabildo una vez hubiera fallecido su esposa Ana María Veidaza.

Sin embargo, la celebración del triduo del carnaval no se puso en marcha inmediatamente después del fallecimiento de doña Ana María (1691), ya que las posesiones de don Francisco resultaron insuficientes por lo que la catedral hispalense decidió añadir lo restante, a fin de que pudieran cumplirse los deseos de éste a partir de 1695¹⁸. Así pues el triduo de carnaval se celebró este año por vez primera, con solemnidad y grandeza similares a la octava del Corpus. Actualmente, el triduo de carnaval sigue celebrándose cerrados con el mismo ceremonial que se acostumbra en la octava del Corpus, y con los mismos bailes de seises, aún cuando en realidad resulte menos lucido a causa del bajo número de público que concurre. De hecho son muchos los sevillanos que desconocen su existencia.

Importancia social y familiar de los seises en la actualidad.

La importancia social de los seises de Sevilla es de todos conocida, pues si nos dirigimos a los medios de comunicación, durante la actuación de los niños, siempre hallaremos hemos algunas líneas dedicadas a ellos; como si de otro acontecimiento importante más de la ciudad se tratara.

El amor y entusiasmo que la ciudad ha tenido por la danza de los seises, a lo largo de los siglos, ha sido la causa fundamental de que el pueblo haya identificado seises con danza, olvidándose de que esta faceta históricamente hablando es secundaria y advenediza. Esto mismo ha hecho surgir en Sevilla cerca de una media docena de leyendas, o si se prefiere una con diversas variantes y adiciones, para explicar la antigüedad de la danza, el origen y diseño de sus trajes, el color celeste que emplean la Iglesia en la liturgia de la Inmaculada, e incluso el hecho de que los niños baile con sombrero delante del Santísimo¹⁹, para cuya justificación recurre el pueblo, nada menos, que ha una bula pontificia²⁰.

Lo muestran igualmente los padres que asisten, con asiduidad, a la exposición del Santísimo durante la octava del Corpus, acompañando sus hijos; aunque desgraciadamente se preocupen más en muchos casos de realizar videos y fotografías que de ser conscientes de que sus niños realizan una verdadera danza de homenaje al Señor, solemnemente expuesto en la Custodia. Luis Javier Carbonell, uno de los seises de los años 1980, así lo

¹⁶ J. CARRERO RODRÍGUEZ: "Sevilla, además de la "tierra de María Santísima", es también la tierra de Jesús Sacramentado". En ABC, 24 -2-1993

¹⁷ Antes se le denominaba a este domingo "Domingo de Quincuagésima" o "Ante carnes tolliendas" y a los días siguientes "lunes y martes ante carnes tollestolliendas" pues el miércoles inicia el tiempo de Cuaresma y, en consecuencia, la abstinencia de carne. Tollienda viene del latín "tollere" que significar quitar, suprimir...

¹⁸ Los documentos relativos a Contreras se encuentran en el AR. Cap. Sec. V: Patronatos, 387-390. Los dos números primeros recogen el material de los siglos XVII-XVIII y el tercero los comprendidos entre 1881 y 1886)

¹⁹ GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises*, 246-248

²⁰ La Bula existe, es verdad, pero no se refiere a esta realidad. La solicitó el Cabildo hispalense a Eugenio IV (24 de septiembre de 1439) para la fundación de la media ración a los seises cantorcitos; para nada tiene que ver con éstos y la danza. Véase la Bula en GONZÁLEZ BARRIONUEVO, *Los Seises*, 271-273

reconocía, cuando me decía que su madre le sacaba un carrete de fotos cada día que actuaba; y además añadía: "mi madre es muy sevillana y muy exagerada; para ella el hecho de que yo haya sido seises es lo mejor del mundo".

Este cariño, emoción y hasta orgullo que sienten los muchachos y los mismos padres porque sus hijos sean seises es tan grande que varios de entre ellos aceptan, de muy mala gana, que llegue el momento de "jubilarse", después de dos años de actividad. Algo que no está exento, con cierta frecuencia, de protestas, disgustos y lloros. Tampoco es raro escuchar a alguno de los padres decir, incluso, que preferiría que el chiquillo detuviera su edad, por algún tiempo, para que participaran en los bailes de seises varios años más.

Y junto a esa especie de contento y satisfacción, que sienten las familias de los niños (padres, abuelos y hermanos), y que demuestran espontáneamente en cada una de las actuaciones de los seises, hay un grupo de gente que no debemos olvidar. Me refiero a los turistas, que acuden en masa actualmente a la función litúrgica de la catedral, y lo hacen con dos actitudes: unos como si se tratara casi de un atractivo turístico más, y otros lo observan como algo digno de admiración, "nuevo", distinto... pero en el fondo todos lo miran y contemplan con respecto, y hasta con emoción.

Valores humanos.

La institución de los seises ha contribuido a subrayar, potenciar y mejorar una serie de valores humanos y religiosos entre el grupo de los chiquillos. El mero hecho de actuar, ensayar el grupo, y que se fomente la disciplina, seriedad y cumplimiento del deber, por ejemplo, no puede por menos de influir positivamente en la educación humana y social de los muchachos. Les inculcamos constantemente las virtudes sociales y humanas, tales como la aportación personal, la colaboración, el respeto a los demás, el orden y la cooperación...

Otro dato que debemos subrayar es el influjo positivo recibido por los niños con el cultivo del arte, teniendo en cuenta que este exportador de valores espirituales y condiciona la vida misma del espíritu. No hay duda de que los ecos emanados de la música y danza son muy notables en la vida de los seises; y de hecho resulta frecuente encontrar músicos, cantores e instrumentistas adultos que participaron en su infancia en la danza sagrada de la catedral. Así lo indicaba don Francisco Martín, actualmente metido en los 50 años en una entrevista: "adquirí una cultura aceptable y aprendí a ser una persona sensible, a comportarme la vida debidamente, a respetar a los demás y, por supuesto, ser una persona responsable en todo lo que hago, tanto musical, como humanamente". Braulio Ortiz, de 18 años y estudiante de primero de filología hispánica, afirma: "he potenciado mi sensibilidad a raíz de mi estancia ahí".

Valores religiosos.

El cabildo hispalense parece ha sido consciente siempre a lo largo de la historia de que los seises realizan una danza sagrada y que ésta va destinada al Santísimo. Por "extensión y analogía" pueden intervenir en celebraciones litúrgicas fuera de la catedral, pero no tiene sentido que actúen en celebraciones extra-litúrgicas o "profanas".

Por eso, nunca se ha permitido su participación en el teatro, en muestras de danza populares, en películas y otras funciones de carácter no ya fol-

klórico, sino ni siquiera popular o sociocultural. Hemos de ser conscientes de que los seises ejercen con sus bailes una "función ministerial" en las celebraciones litúrgicas y paralitúrgicas. En efecto, la danza sagrada de los seises es expresión del sentimiento humano, es alabanza, adoración, y ayuda a crear, entre los fieles, ese ambiente propicio para elevar los sentimientos, los corazones y todo sus ser hacia el Señor presente en la Eucaristía; esto es, para impulsarlos a rezar.

También los niños son conscientes, cuando actúan, de su papel de actores, dentro de la celebración litúrgica, y que deben comportarse con respeto, devoción, incluso adoración. No, no están en ningún teatro, ni realizando una danza folklórica o costumbrista, sino una danza sagrada "tradicional". Por eso los seises no actúan fuera de contexto litúrgico de la catedral; así lo enseña la historia. Para la catedral han sido creados y de ahí les tiene su "grandeza" y su verdadero sentido. Ana Ruibérriz, que fue niña de la escolanía de los seises afirma que "si uno no es cristiano, no tiene sentido cantar ante el Santísimo, no se puede sentir lo mismo". Doña Trinidad Sáenz, madre de un niño seise así lo indica: "ellos saben que en esta oración que bailan, muchas madres hemos puesto nuestra súplica, convencidas de que por la proximidad a Dios son seguros portadores. ¿Cómo se paga esto?".

Entre los niños que ha sido seises se cuentan varios sacerdotes, y son varios los seises antiguos entrevistados que consideran que su época de seises ha influido para siempre en su espíritu religioso. "Mi época de seise ha influido muchísimo en vida religiosa, porque nunca me he alejado de la religión y no creo que lo haga mientras viva ", declara Francisco Martín.

Reflexión final.

Al cerrarse el colegio de san Isidoro en 1960, conocido popularmente como de san Miguel, puede afirmarse con toda verdad, que desapareció con él la antigua institución de los seises. Pero aunque es verdad que se perdió para siempre la entidad, no es menos cierto que ha perdurado una de sus funciones tradicionales. Me refiero a la costumbre de bailar tres veces al año, delante del Santísimo: en el Corpus, en la Inmaculada y del triduo de carnaval. Para realizar esto con decoro único y dignidad los niños de ahora se preparan, aunque sea de otra manera, porque así lo exige las circunstancias y la sociedad de ahora, pero los chiquillos que danzan hoy en la catedral de Sevilla siguen siendo, en el fondo, tan seises como los de los siglos pasados²¹.

Resulta evidente que los seises nunca pretendieron ser danzantes profesionales; ni siquiera tuvieron alguna vez pretensiones de carácter semiprofesional. Si alguien viene a la catedral de Sevilla a buscar esto, se ha equivocado de lugar: para este tipo de espectáculos debe ir al teatro o al auditorio musical. Nuestros seises sólo pretenden, como desde su misma fundación, ofrecer a los presentes en el templo, una danza sagrada sencilla y más popular que culta (semiculta o semipopular). Pero siempre digna y con mucho de finura y buen porte, porque al fin y al cabo es una danza dedicada a Jesús Sacramentado.

²¹ Siguen siendo diez los niños que danzan (=seises), y siguen vistiendo la ropa de pajecillos del siglo XVII. Pero ya no son ellos solos los que cantan los bailes a dos voces con orquesta, sino que existe una escolanía que se ocupa del canto desde 1960; y desde la década de 1980 participan también niñas en la escolanía.